

POSADAS, 05 JUN 2025

VISTO: La nota presentada por la Directora y el Comité Académico del departamento de Educación Especial, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN(1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "**ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I**" (1º año-Cuatrimstral) con afectación a "**ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II**" (1º año-Cuatrimstral), que se dictan para la Carrera del Profesorado en Educación Especial, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Educación Especial presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura "**ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I**" (1º año-Cuatrimstral) con afectación a "**ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II**" (1º año-Cuatrimstral),. Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso,

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 1º de octubre de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso para la Carrera de Profesorado en Educación Especial y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 671**, llevada a cabo el día 03 de octubre de 2024, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "**ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I**" (1º año-Cuatrimstral)//

RESOLUCIÓN HCD N°

192

Mgter. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNaM



05 JUN 2025

POSADAS,

//con afectación a "ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II" (1º año-Cuatrimstral), que se dictan para la Carrera de Profesorado en Educación Especial, de esta Facultad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I" (1º año-Cuatrimstral) con afectación a "ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II" (1º año-Cuatrimstral), que se dictan para la Carrera de Profesorado en Educación Especial, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3º: APROBAR la designación de los miembros del Jurado, de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 192

Deplo.
Concursos Docentes
SRDF
GAA-MAB
ZFC

Mgter. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNaM



POSADAS, 05 JUN 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	Asignatura	Carrera/s
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, (dedicación simple)	"ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I" (1º año-Cuatrimstral) con afectación a "ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II" (1º año-Cuatrimstral)	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado en Educación Especial.

RESOLUCIÓN HCD N°

192


Mater. ZILMA FERRINA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
CHVCS-UNAM



POSADAS, 05 JUN 2025

ANEXO II

**"ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I" (1º año-Cuatrimstral) con afectación a
"ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II" (1º año-Cuatrimstral)
UN (1) cargo de Profesor/aJefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.**

Profesorado en Educación Especial

Perfil:

- 1.- Poseer Título Universitario de Grado: Licenciado en Psicología.
- 2.- Poseer Título Universitario de Posgrado: Especialista en Docencia Universitaria.
- 3.-Antecedentes: Acreditar labor docente Universitaria de DOS (2) años en la cátedra objeto de concursos. Haber participado en actividades de Extensión y/o investigación vinculadas a la Educación Especial.

RESOLUCIÓN HCD N°

192


Mgter. ZULMA ESPIRINA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNaM



POSADAS, 05 JUN 2025

ANEXO III

**"ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I" (1º año-Cuatrimstral) con afectación a
"ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO II" (1º año-Cuatrimstral)
UN (1) cargo de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.**

Profesorado en Educación Especial

**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DEL PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL,
AÑO 1996.**

ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSIQUICO I

CICLO BASICO 1º- 1º AÑO. 1º CUATRIMESTRE

OBJETIVOS:

CARACTERIZAR los supuestos de las diferentes corrientes psicológicas.

CONCEPTUALIZAR la constitución subjetiva.

CONCEPTUALIZAR el desarrollo en términos del proceso psicogenético.

DISCRIMINAR los discursos provenientes del psicoanálisis y psicología genética.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Corrientes psicológicas principales. La mirada sobre lo psicológico en el devenir histórico. Crecimiento, maduración y desarrollo. Aspectos funcionales y estructurales del desarrollo.
- Teoría psicoanalítica. Objeto, método y campo de aplicación. Constitución subjetiva: Etapas de la evolución psicosexual de la libido. Instinto y Pulsión. Aparato psíquico. Principios reguladores del psiquismo. Cuerpo erógeno. Baño del lenguaje. Necesidad, demanda y deseo. Pulsión de conocimiento. Transferencia.
- Teoría psicogenética: Objeto, método y campo de aplicación. Estructura: características. Génesis. Conocimiento como adaptación y equilibración. Nacimiento de la inteligencia. Equilibrio como síntesis entre estructura y génesis. Factores del desarrollo. Invariantes funcionales: adaptación y organización. Periodos, estadios: caracterización.

RESOLUCIÓN HCD N°

192

M.ª Ester ZILHMA FERRIÑA CABRERA
PRESIDENTE
H.º orales Consejo Directivo
FHvCS-UNaM



POSADAS,

ANEXO IV

05 JUN 2025

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSÍQUICO I” (1º año-Cuatrimstral) con afectación a
“ESTRUCTURA Y DESARROLLO PSÍQUICO II” (1º año-Cuatrimstral)
UN (1) cargo de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

Profesorado en Educación Especial

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Esp. GUZMÁN, Alicia Clementina	D.N.I. N° 10.904.626	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Esp. GAUVRY, Gabriela Carla	D.N.I. N° 14.469.916	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Esp. GARAYO, Liliana Noemí	D.N.I. N° 20.890.359	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: DI SANTI, María Lía	D.N.I. N° 32.375.673	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Mgter. LUGO, Alba Edith	D.N.I. N° 18.063.900	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Dra. ZAMUDIO, Liz Margarita	D.N.I. N° 12.624.373	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Esp. BENITEZ, Margarita del Carmen	D.N.I. N° 14.639.408	Jurado Interno	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNaM
Estudiante: FRUTOS, Luz Cecilia	D.N.I. N° 44.652.732	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 192 -


Mgter. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNaM